

## FÁBRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A.

### INFORME DE COMISARIO

Yo, Shamir Ivonne Marín Llano, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía **FÁBRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A.**, acogiendo lo dispuesto en el artículo 279 del numeral 11 de la ley de compañías vigente, pongo a conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, el siguiente informe corresponde al ejercicio económico de año 2015

- 1) **FÁBRICA DE PINTURAS PINTAREZ S.A.**, Fue constituida en marzo del 2014 y durante el año 2015 las actividades fueron en crecimiento con respecto a los productos que producimos y comercializamos, además de aportes que han sido realizados por los socios, los cuales se reflejan en los estados financieros.
- 2) La contabilidad de la empresa ha sido elaborada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras y Seguros (NIIFS para PYMES) y se ha cumplido con todas las disposiciones impartidas por el Servicio de Rentas Internas, por lo que no existen hechos que deban ser reportados. Por lo tanto el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2015, reflejan adecuadamente la posición financiera de la empresa.
- 3) Se ha llevado la revisión de manera periódica además del proceso de auditoría que fue realizado en del período en curso, aplicando las correcciones solicitadas y sugeridas.

Es todo lo que puedo expresar a ustedes, y quiero dejar constancia de mis agradecimientos a todo el personal de la compañía que me apoyo para la realización de mi labor.

Atentamente,

*Shamir Ivonne Marin Llano*  
SHAMIR IVONNE MARIN LLANO